

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 058

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

**EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P de la Obra informes relacionados al Plan Director Complementario de la Obra nuevo Aeropuerto Internacional de Ushuaia.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 21/03/1995

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución N° 010/95  
N°:

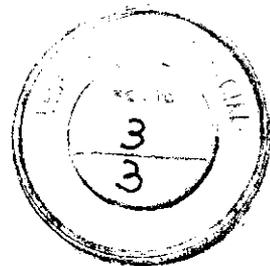
Contestación: Com. Oficiales N° 042 y 085/95.

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



Licitaciones si los hubiera - Detalle de N° Exp. por los que realizo la tramitación correspondiente, y contratos con adjudicatarios si los hubiere.

Dada la urgencia planteada para el tratamiento y aprobación del Acta Acuerdo y su decreto de ratificación; solicito que el presente sea requerido en forma inmediata, a fin de contar con los antecedentes solicitados en el presente con un plazo anterior al inicio de la Próxima sesión de 24 hs.

Sin otro particular saludo a Ud. con mis más distinguida consideración.

MARIA TERESA MENDEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL

*Secretaria Legislativa a sus órdenes*

14-03-95  
11:30hs

*Alles*  
E. A. P. W. U.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

14.03.95

MESA DE ENTRADA

Nº 058 Hs 440 FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 126

13/3/95

HORA 9:00

FIRMA

SECRETARIA GENERAL PRO INCIAL.

OLIO 1 3

Ushuaia, 13 de Marzo de 1.995

Sr. Presidente  
Legislatura Provincial  
Don Miguel Angel Castro

Ref. Solicitud de aprobación  
Acta Acuerdo Obra Aeropuerto  
Internacional de Ushuaia.

Al venir estos actuados por la Gobernación de la Provincia, respecto al Plan Director de las obras complementarias a realizar, de las que ya se encuentran en ejecución para ser aprobado por esta Legislatura Provincial, y dado que en la vista del decreto de ratificación del convenio, que en fecha 24 de Noviembre de 1.994 se firmara con la Secretaria de Obras Publicas y Comunicaciones del Ministerio de Economía de la Nación, figura como antecedente del mismo el Expte. Nº 9004/94 Que en el Acta Convenio se menciona como referencia el Expte. Nº 0309/87 referente a la licitación Publica como "Proyecto Previo y Construcción de la pista, calle de rodaje, plataformas y vias de acceso del Aeropuerto Internacional de Ushuaia previendo en él su terminación para el 22 de Marzo de 1.995, fecha que estaria casi cumplida.

Que esta obra y tal como lo enuncia el Acta Convenio es considerada de gran importancia geopolítica y económica.

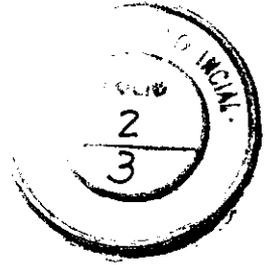
Que es objeto de este Bloque no obstaculizar el desarrollo de la Provincia; pero teniendo total conocimiento y responsabilidad al aprobar Actos de Gobierno; es que solicitaría al Sr. Presidente que por su intermedio se requiera

- ↓
- a) Instrumento por el cual se adjudico la Licitación Expte. Nº 0309/87 acompañado con el pliego de Licitación; y el Contrato que se firmara con el Adjudicatario.
  - b) Informe sobre si la " Secretaria " ( Según denominación Acta Convenio)m

1.00 ks



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



envio los pliegos para licitar los rubros que figuran en el Art. 3° Inciso A del Acta Acuerdo.

c) De qué forma, y a través de qué área o funcionarios se realizan los controles y seguimientos de la marcha de las obras. Como así también el envío de los vencimientos (Copia de instrumentos donde conste el control o inspección, del correcto cumplimiento por el o los contratistas de lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

d) Informe sobre si la Provincia realizó los llamados a licitación para las obras o suministros mencionados en el Anexo I: Torre de Control, Adquisición de dos equipos contra incendio y dos equipos barrenieves; Sistema de sensores de pista; en caso de que ya hubiera llamado o se encontrara en trámite solicitar los Proyectos que enviara la Secretaria y los pliegos finalmente adecuados por la Provincia.

e) Informe si se dio apertura a la Cuenta Corriente Bancaria que debía abrir la Provincia como "Gobierno de la Provincia Plan Director Aeropuerto Internacional de Ushuaia".

En caso afirmativo informe si la Secretaria realizó alguna transferencia de fondos; y los Pagos o afectaciones que se hizo de los mismos.

f) Informe si lo calculado por la Secretaria arroja saldo positivo o negativo; de ser negativo informe cuales son los montos que deberá afrontar la Provincia conforme Art. 9° del Acta Convenio.

g) Informe si la Provincia conforme a lo establecido en el Acta Convenio Art. 4° Inc. f procedió a ejecutar todas las obras que figuran en Anexo II ya que las mismas deberían estar concluidas antes del mes de Abril de 1.995 Detalle las no iniciadas, aquellas que se terminaron y aquellas iniciadas y no concluidas y estado de las mismas.

Detalle que procedimiento se utilizo, o se piensa utilizar en aquellas no iniciadas para su ejecución (Ejecución Directa - Por Administración - Por Licitación).

En todos los casos: Proyecto - Calculo de Gastos - Recursos - Pliegos de